

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.363/2011

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 30 de fecha 14 de febrero de 2011 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 1/2011 mediante suplemento de crédito financiado con bajas, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2011 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponer-

se directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

-Suplemento de Crédito:

Capítulo: 6 Inversiones Reales.

Importe Modificación: 11.164,52 euros.

Total:11.164,52 euros.

- Financiación: Baja

Capítulo: 6 Inversiones Reales.

Importe Modificación: 11.164,52 euros.

Total:11.164,52 euros.

Palma del Río, a 7 de marzo de 2011.- El Segundo Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.